

Acta N° 93: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires a los cuatro días del mes de marzo de 2003, a las 8.45 horas, se reúne la Comisión Asesora del H.Concejo Deliberante para la Preservación del Medio y el Control de la Contaminación Ambiental.

Se encuentran presentes: BRAULIO LAURENCENA, Presidente de Comisión (Director de Medio Ambiente); los concejales ALOMA SARTOR, CARLOS ARRIGONI, ERICA GONZALEZ; MIRTA PALAZZESI, JORGE SMAEL y GUSTAVO GROSSI (Dpto. Saneamiento Ambiental); CARLOS CARIGNANO (Invitado Especial); JUAN CARLOS BELLEGIA (Dpto. Planeamiento Urbano); SILVANA SOBERON (Dpto. Habilitaciones de Comercios e Industrias); KARINA MUÑOZ (Plan Estratégico); LUIS GONZALEZ (Participante Independiente); RICARDO PERICHON (Gendarmería Nacional); ALBERTO CARNEVALI (Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca); JUAN VICENTE SANCHIS (Delegado de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires); LEONCIO MONTESARCHIO (Asociación Ambientalista del Sur); LUCAS VERNIER (TELLUS); CECILIA METLICICH (Centro de Estudios "Dr. Carlos Auyero"); ALBERTO LOPEZ (Consejo Vecinal Las Villas); GABRIEL BAZA (Plan de Apoyo Comunitario); y GUILLERMO FIDALGO (Programa Educativo Pasaporte Educativo).

SR. LAURENCENA.- Buenos días. Antes del temario tenemos una comunicación del Capitán de Fragata Cristian Sidders, quien venía en representación de la Armada Argentina, y que nos dice: "De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, el día de mañana viajo a Ushuaia donde voy a prestar servicios durante el año 2003. En mi reemplazo ha sido asignado el Capitán de Corbeta Gustavo Castro Lacrosse. La comunicación formal le será enviada a la brevedad. Agradezco a usted y a los miembros de la Comisión las atenciones desinteresadas, y sin otro particular los saludo atentamente: Cristian Sidders, Capitán de Fragata."

Gabriela le mandó la información sobre la Reunión de hoy, al Capitán de Corbeta que va a reemplazar a Sidders, con el temario, fecha, horario, etc. Propuse, como temario, como siempre es un temario tentativo, el Plan de Trabajo para el año 2003 como Punto 1. Es decir qué temas consideramos prioritarios para trabajar.

Como Punto 2 la propuesta de Modificación de la Ordenanza N° 8781, que crea la Comisión Asesora del Honorable Concejo Deliberante para la Preservación del Medio y el Control de la Contaminación Ambiental.

El Punto 3 es un breve informe, que le pedí a Mirta Palazzesi, quien forma parte del Departamento de Saneamiento Ambiental, que nos explique un proyecto que está muy avanzado en su elaboración para buscar las formas de remediar en todo lo posible, la contaminación del Napostá.

Como Punto 4 Informe sobre Almacenamiento de Transformadores con PCBs, para lo cual es oportuno que contemos hoy con la presencia del Ingeniero Vicente Sanchis de la Secretaría de Política Ambiental, que también ha participado en esto.

Y como Punto 5 tenemos Varios.

Si sugieren una modificación del temario, con gusto la tratamos.

Si les parece que no hay que modificarlo, empezamos entonces con el Punto 1. No se si alguien tuvo tiempo de elaborar algo sobre Plan de Trabajo.

SR. BAZA.- Sobre el Plan de Trabajo para este año, como siempre, queremos informar que ya estamos conformando el Foro de Seguridad en Coronel Rosales, y por

tal motivo queremos hacer una Conferencia y esperemos que este año haya tiempo, porque si no parece que es una falencia.

Hemos estado hablando con el señor Grossi, y con ustedes también. Tenemos preparado para hacer una Conferencia sobre Ruidos y Seguridad Ambiental, que ya conversaríamos con usted. Lógicamente queremos invitar a las autoridades como corresponde.

Queríamos hacer hincapié sobre ese tema.

SR. LAURENCENA.- De todas maneras, el tema Ruidos lo tenemos como uno de los temas normales de tratamiento. Hace poco tiempo se envió un proyecto de Modificación de la Ordenanza al Concejo Deliberante, que es un producto del trabajo de esa Subcomisión. Pero está bien, lo tomamos en cuenta.

SR. BAZA.- El año pasado, la verdad es que no hemos podido trabajar sobre ese tema. ¿No?

SR. LAURENCENA.- No recuerdo cuando se entregó el proyecto de Modificación de la Ordenanza.

Pero no estamos en el tema Ruidos, estrictamente hablando, nos desviamos. De lo que queremos hablar es del Plan de Trabajo para el 2003. No empecemos a discutir el tema Ruidos. Discutamos el Plan de Trabajo. Si usted quiere poner Ruidos en el Plan de Trabajo, me parece bien.

SRA. SARTOR.- Me parecería interesante establecer una metodología que podría ser, que en cada reunión invitáramos a una Sociedad de Fomento distinta, para que vengan a decirnos ellos que problemática tienen. Me parece que podríamos darle diez minutos, quince, que expongan sus problemas concretos. Es una forma de que nosotros también podamos ayudarlos. Seguramente que de ahí van a surgir gestiones que podamos hacer, o avanzar con estos planes, a donde necesariamente tienen que intervenir los vecinos. Sobre todo en el tema de los Residuos.

SR. MONTESARCHIO.- Me parece buena idea. Solo que son como cincuenta, y si no se invita a alguna se hiere susceptibilidades...

SRA. SARTOR.- De las reuniones del año pasado, se detectaron que las situaciones más complejas estarían en el Barrio Noroeste, en algunos sectores de Villa Rosas, en algunos sectores de Las Villas, digamos, podríamos, no necesariamente invitar a las cincuenta, pero ir acercándonos de alguna forma a la gente.

SR. LAURENCENA.- Se me ocurre una posibilidad. Tenemos siete Delegaciones. Lo que podríamos buscar es que por Delegación, la Sociedad de Fomento de esa Delegación, con el delegado, si es que quiere asistir, participen de sucesivas reuniones e informen sobre los distintos problemas que tienen y sobre las dificultades.

SRA. SARTOR.- Me parece bien. Podemos decirles a los Delegados que ellos mismos sean los que articulen con las Sociedades de Fomento, o invitar a las Sociedades de Fomento del sector y al delegado. Me parece bien, pero con los Delegados solos no basta, porque inclusive algunos de los preceptos que han acercado tiene que ver con el trabajo en concreto de la gente y por eso hay que involucrar a las Sociedades de Fomento.

SR. LAURENCENA.- Me parece una buena idea, como también lo que decían de acortar un poco el tiempo, algo así como la Banca 25, decirles: "disponen de una cierta cantidad de tiempo, vengan con todo estructurado, etc". Si ellos ya vienen con algo armado para exponerlo se podría entender mejor.

Asociado con esto que propone Aloma, se podría empezar a implementar lo que se llama los CAPA, Centros de Atención Primaria Ambiental. Así como hay Centros de Atención Primaria de la Salud, la OPS está desde hace un tiempo impulsando la creación de Centros de Atención Primaria Ambiental, que en realidad no es más que lo que nosotros conocemos como Sociedad de Fomento, pero impulsándolas para que trabajen sobre los temas de su órbita de acción, de su zona. Se podría ir tratando de poner esta semillita de los CAPA en esas reuniones, de manera que en las Sociedades de Fomento haya grupos de personas que analicen los temas ambientales de su sector.

Si les parece podemos formalizar la iniciativa.

En realidad son trabajo de voluntariado en cierta manera, y eso no abunda demasiado, no hay demasiada gente que tenga tiempo libre y voluntad para participar de estas cosas.

La Sociedad de Fomento a veces son muy activas y a veces están en estado casi moribundas, o con muy poca gente.

SRA. SARTOR.- A mí me parece interesante lo de las Sociedades de Fomento porque casi siempre nuclean los liderazgos naturales del sector. Darles un tema nuevo, o no tan nuevo ya que ellas hablan de que tiene baldíos, o llaman por ratas, etc, digamos, no es que la gente no ve sus problemas, pero me parece que los puede visualizar como que eso es problemática ambiental urbana, más allá de la Contaminación Industrial. Empezar a tomar conciencia que la calidad de vida está vinculada a eso también.

SR. LAURENCENA.- Para concretar, la próxima reunión de esta Comisión es el 1º de Abril. Tal vez podríamos iniciar esta ronda de invitaciones. Si se le ocurre alguna Delegación en particular que invitemos.

SRA. SARTOR.- Propongo que empecemos con Villa Rosas, buscar las Sociedades de Fomento del sector y hablar con el Delegado, que él tiene seguramente identificadas cuáles son las Sociedades de Fomento que participan.

SR. LAURENCENA.- Me parece bien!

SRA. SARTOR.- Me parece bien el tema de la metodología. Si esta reunión es 8:30 de la mañana, ¿Hasta que hora estamos? Aha!!, bien 10:30, media hora tal vez les alcanzaría para exponer su problemática. Si vienen organizados para exponer los problemas, mejor.

SR. CARIGNANO.- Yo propongo que se invite al Delegado.

SR. LAURENCENA.- Hoy ha reanudado Tellus su presencia en esta Comisión con el señor Lucas Vernier.

Parte de este Plan de Trabajo esta la invitación a las reuniones mensuales.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Cómo se denominaría este trabajo?

SR. LAURENCENA.- No sé, Relevamiento de los Problemas Urbano Ambientales, tal como lo pusimos aquí.

SR. GONZALEZ.- No nos olvidemos que están los Consejos Vecinales, porque ellos tienen representantes acá. Para que lo tengan en cuenta, nada más.

SR. LAURENCENA.- ¿Cuántos de estos Consejos Vecinales están funcionando?

SR. GONZALEZ.- Hay dos funcionando, el Norte y el de las Villas. Los demás no.

SRA. SARTOR.- Creo que hablando con los Delegados, ellos tienen muy claro este tipo de situaciones. Me interesa mucho esto del Centro de Atención Primaria Ambiental.

SR. LAURENCENA.- No es un invento nuestro, repito que lo impulsa lo OPS y Carignano también tiene bastante información sobre los Capa.

Entonces, Ruido propone Gabriel y el segundo punto sería este de Relevamiento de Problemas Urbanos, provisoriamente lo llamo así.

Respecto al tema agua

SR. MONTESARCHIO.- Esto ya lo habíamos hablado.

SR. LAURENCENA.- Viendo la versión taquigráfica de la reunión pasada, vimos que el tema de Napostá no está. Mirta se puso a trabajar por su propia voluntad y nos dijo que le parecía, de acuerdo a su experiencia y el conocimiento en el tema, que podríamos elaborar un plan, en eso ha ayudado también el Dr. Carignano. Tal vez el tema Napostá lo podríamos dejar como tema separado.

SR. MONTESARCHIO.- Me parece que el tema de Agua lo estamos tomando en cuanto a provisión de agua potable, y en todo caso a la parte inundable. De la parte de Napostá está encargada la parte de Contaminación. Me parece que debería estar fuera del Proyecto Aguas.

SR. LAURENCENA.- Aguas sería el otro tema, y el tema Napostá, probablemente, lo analicemos por separado.

También en forma rutinaria nos estamos ocupando del tema de Radiación Electromagnética, que ya hay un Proyecto. Ahora se puso muy en evidencia la necesidad de mejoras en instalaciones eléctricas en Villa Amaducci con unas antenas de CTI y otras de MOVICOM, que aparentemente, no tendrían buena conexión a tierra, y hay que mejorarlo. Eso lo está trabajando Electricidad y Mecánica con las empresas y demás...

Eso muestra una necesidad de que el grupo que llamamos de Radiación Electromagnética, además de lo que ya hizo en telefonía celular, tal vez enfoquen su atención en lo que son electroductos, distribución de energía eléctrica en tensiones altas. Hablamos de 133 mil voltios para arriba, o también si se quiere de las de menor voltaje. No está demasiado claro los efectos de la salud que puedan tener las tensiones bajas. Me parece bien que sobreviva este grupo que llamamos el grupo REM, que se ocupa de radiación; podría ser parte del plan ¿no es cierto? Si bien fue una Comisión transitoria quedó un poco en el freezer la Ordenanza de Tintorerías que habíamos elaborado, que estaba muy completa y tal vez precisaría una revisión nuestra y ver cuál es el estado actual de esa Ordenanza.

SR. MONTESARCHIO.- Más que todo impulsarla y ver cuáles son los motivos por el cual no se ha reglamentado la Ordenanza. Esto no sería un Plan para todo el año, sino una cosa más puntual.

SRA. SARTOR.- Vuelvo un minutito para atrás al tema agua. Una de las cuestiones que se iba a buscar era armar un plan de difusión entre la empresa y el Municipio para avanzar en un Plan de Educación en la Comunidad, de Prevención y Cuidados del Agua; en eso creo que deberíamos insistir a través de las subcomisiones. La subcomisión está trabajando, la REM ha hecho mucho, la subcomisión de agua trabajó todo el año. Me parece podemos retomar ese tema para ver en el Municipio dónde

quedó eso. Hasta donde yo sé, Ana María Reimers que es la Coordinadora de esta Subcomisión, ya está diseñando que métodos se necesitan y cuáles son los objetivos.

SR. BAZA.- Hablando de agua, ¿se controla, por ejemplo, los laboratorios fotográficos? y ¿el desperdicio del agua que utilizan luego de los revelados? Es decir, eso ¿se tiene en cuenta?, o ¿qué se podría hacer?

SR. LAURENCENA.- Lo vamos a tratar, si no tiene inconveniente. Ahora estamos hablando del temario, no de los puntos específicos. Después si quiere le contesto sobre los afluentes fotográficos, pero le pediría que nos mantengamos en la elaboración del Plan de Trabajo, porque si no nos vamos a poner a discutir sobre cada uno los residuos y no avanzamos en el Plan de Trabajo. Luego hablamos en detalle de cada uno de ellos. Lo tendremos en cuenta, pero ahora sigamos con el Plan de Trabajo.

Por favor, lo escuchamos señor Lucas Vernier.

SR. VERNIER.- Una de las problemáticas que vemos, sobre todo porque hemos hecho folletos sobre tráfico de fauna, son las denuncias que nos llegan y lo único que podemos hacer nosotros es la denuncia a La Plata, y no tenemos nunca respuesta. Proponíamos la elaboración de una Ordenanza sobre tráfico de fauna. No sé si armar una Comisión para hacerla, o la podemos armar nosotros. También estaba interesada Marita del Zoológico.

SR. LAURENCENA.- Pienso que es un tema bastante específico como para que se forme una Subcomisión de trabajos sobre ese asunto, porque es necesario conocer un poco en profundidad algunos temas de Biología y de Ecología, y me parece bien que se forme un grupo por separado, porque si no, traerlo así a discusión en plenario, no sería muy saludable, porque hace falta discutir y analizar en profundidad algunos puntos. El tráfico de fauna podría ser un punto para crear un nuevo grupo, que no está creado.

¿ Hay acuerdo para eso? Bien, con lo cual tenemos una cantidad de seis puntos, hasta ahora, que creo que como objetivos primarios podrían ser, independientemente que aparezcan temas...

SR. MONTESARCHIO.- Eso quería agregar, que pueden aparecer situaciones que ameriten la creación de un grupo transitorio.

Sobre el tráfico de fauna, una pregunta, ¿no hay ninguna Ordenanza de tipo..?

SR. LAURENCENA.- Tenemos que revisar el conjunto de Ordenanzas en el Digesto.

SR. PERICHON.- Hasta donde tengo conocimiento hay Leyes Nacionales y Provinciales. No me acuerdo ahora el número, pero que especifica todas las especies protegidas en relación a la fauna. No conozco respecto si hay una Ordenanza Municipal o no.

SR. VERNIER.- Los inspectores que están ahí, nunca llegan. Por eso queremos una Ordenanza.

SR. PERICHON.- Por el ámbito que esto sucede, a veces sale del egido Municipal. Generalmente donde se produce el ilícito, es en el campo o en una ruta Nacional o Provincial, por eso desconozco si hay una Ordenanza Municipal.

SR. LAURENCENA.- Tal vez lo que se puede hacer en el nivel Municipal, es incentivar a los vecinos del partido, a prestarle atención al problema y eventualmente

denunciar, que sería sumamente efectivo, los casos de posible tráfico de fauna, para que se pueda intervenir. Porque puede suceder que haya tráfico de fauna, y uno no se entere.

SR. VERNIER.- Aparte el problema de la caza, es el problema de la venta a comercios, que luego no es controlado.

SR. CARIGNANO.- Yo diría que todos estos puntos, leyes, la búsqueda de Ordenanzas, etc. sea un grupo el que se aboque a la tarea de recopilar los antecedentes, hacer un planteo del problema a nivel local, y después hacer una propuesta.

SR. LAURENCENA.- Se va a ver facilitada la búsqueda porque estuvimos bastante avanzado en Digesto Ambiental. Eso se está terminando de hacer en Saneamiento Ambiental, con colaboración del Juan XXIII.

SR. CARIGNANO.- Yo propongo que dentro de la Subcomisión intervenga la gente que tenga responsabilidad sobre el Zoológico Municipal, Veterinaria de la Municipalidad, y algún representante de Tellus. Los que propusieron la creación de este grupo, creo, tendrían que integrarlo y todos los de esta Comisión que estén interesados en este tema.

SR. LAURENCENA.- El núcleo inicial sería el tema que propone Carignano, que el que tenga interés en el tema, se agrega.

Si hay otras propuestas para agregar temas, lo podríamos proponer para sucesivas reuniones, pero tenemos ahora una suerte de Plan de Trabajo ya armado. Si no tienen inconveniente pasamos al segundo tema.

Tampoco es obligatorio que lo tratemos, porque la mayoría de los que están acá presente, tengo la impresión de que no conocen la existencia de una propuesta de modificación. Muy brevemente les digo que la Ordenanza N° 8781 es la que rige el funcionamiento de esta Comisión. Hemos preparado una propuesta de modificación, hemos tratado de difundirla, pero, lo más probable es que no la conozcan, de manera que no me parece que la tratemos hoy, porque muchos de los integrantes estarían votando sin saber de que se trata.

SR. BAZA.- Si está la Ordenanza, nos gustaría que usted nos la entregue para poder interiorizarnos bien.

SR. LAURENCENA.- La actual, la tenemos, si claro, y está también en Internet. Los que tienen acceso a Internet pueden entrar en el sitio de Municipalidad, y donde dice Digesto, buscan el N° 8781 y sale en pantalla. Los que no tienen Internet, les podemos entregar copia en papel.

También hemos difundido en Internet el borrador de Proyecto de Modificación de esa Ordenanza, de manera que haríamos copia también para los que no tienen Internet.

Justamente para no tomar decisiones o discutir algo que muchos no están enterados, el Punto 2 lo dejaríamos para la próxima reunión.

El Punto 3 es Informe sobre el Proyecto Arroyo Napostá. Les anticipé que en Saneamiento se ocupa del problema, particularmente impulsado por Mirta Palazzesi que trabaja desde hace tiempo en ese tema, viendo la contaminación que se da en el Arroyo Napostá, y el uso, particularmente en verano, de sus aguas, ella elaboró y nos

presentó un anteproyecto de reducción de esa contaminación. Si no tiene inconveniente, le pedí que venga y que brevemente nos explique de que se trata ese proyecto.

SRA. PALAZZETTI.- El Proyecto consistiría en efectuar un diagnóstico más completo que el que tenemos en estos momentos, sobre la calidad de aguas del curso del Arroyo Napostá en todos sus tramos, para destinarlo a actividades recreativas, a uso recreacional, específicamente a agua para contacto primario. Eso se estaría dando simultáneamente con la ejecución de tareas concretas para remediar ciertos puntos donde sabemos el tipo de contaminación con el que estaríamos trabajando. Por ejemplo, a lo largo del curso del arroyo, lo que tenemos son distintos tipos de actividades, por ejemplo, actividades agrícola-ganaderas, hortícolas, y en algunos casos hay Complejos Recreativos que no están utilizando este agua, a no ser para uso para riego, o simplemente como un aspecto estético, derivando el curso del arroyo para tener un puentecito.

Lo que nosotros teníamos pautado, o sea, el Programa en sí, lo que va a hacer es ampliar el monitoreo que se está efectuando en el arroyo, incluyendo algunos parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que hasta el momento no se estaban determinando. En sí esa sería la base del Proyecto.

Las medidas a tomar serían algunas de las que ya tenemos en ejecución, por ejemplo, estamos recorriendo el curso del arroyo, para determinar si hay aportes antropogénicos. Hemos detectado algunas conexiones y solicitado explicaciones de ellas, de cual es el uso que se le está dando a las mismas. En algunos casos hay extracción de agua del curso del arroyo, y en otros lados, hay algunos aportes. Lo que estaríamos determinando, es que tanto le está afectando al curso de agua ya que tiene un poder autodepurador muy importante.

También nos pusimos en contacto con la Municipalidad de Tornquist, con el sector de Medio Ambiente, para ver cuales son las características del curso en su cuenca superior. Lo que tenemos en claro, por eso creemos que las aguas del arroyo pueden ser recuperadas, es que no hay actividad industrial que genere un aporte de afluentes al curso.

En síntesis ese sería un poco el Proyecto.

SR. LAURENCENA.- Se hicieron algunos contactos con la autoridad del agua. Hay algunas cosas que dilucidar, como la posibilidad de exigir que los bebederos de la hacienda de las explotaciones que están en el curso, sean alimentados con bombas y estén en la parte alta, y que no se permita las bajadas hacia el cauce. A veces una crecida puede modificar esa bajada, el animal baja y luego no puede subir porque se le cambió el caminito, y muchas veces muere en el cauce, porque no puede regresar y hasta que el dueño se da cuenta, el animal no pudo salir. Cosas de ese tipo ver si se los pudiera cercar en partes del curso, para evitar, ya sea caídas accidentales porque se forman barrancos, o bajadas que se inhabilitan para el regreso, o cosas de ese tipo.

SRA. PALAZZESI.- Incluso porque ha aumentado la actividad ganadera en este último tiempo. Si antes contábamos una poquitas vacas en su curso medio, ahora vemos que en forma permanente hay bajada de animales hacia el curso del arroyo, y como bien dice el Ingeniero, también hemos encontrado algunos rastros de animales muertos, esqueletos que aportan una cantidad de materia orgánica muy importante. Esto es en forma permanente, o sea, no es en alguna estación determinada, sino que sucede durante todo el año.

SR. LAURENCENA.- Ese es, en pocas palabras, el Programa, pero por supuesto lo vamos a poner por escrito.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Puedo hacerle una pregunta? Usted dice contacto, supongo que es para utilizarlo para natación o esparcimiento, ¿verdad? ¿Tienen alguna idea de arreglar el espacio o piensan que se puede utilizar tal cual está ese lugar?

SRA. PALAZZESI.- La primer etapa sería recuperar el agua, o sea que la calidad del agua sea óptima para utilizarla en cualquier punto para recreación, y después establecer cuales serían los puntos de libre acceso para el público. Sabemos que actualmente, a pesar de las restricciones, de los carteles que hemos puesto de "Prohibido bañarse, Aguas Contaminadas", la gente sigue utilizando el curso del arroyo en los lugares de acceso público, por ejemplo el Puente que une el camino La Carrindanga con Aldea Romana, el sector del Parque de Mayo, son lugares donde tiene mucha afluencia de público. Hay también otros puntos donde la gente ingresa a predios privados para hacer uso de las aguas del curso y llevarse algunas verduras.

También sabemos que esos complejos recreativos que recién mencionábamos, que hay varios a lo largo del curso del arroyo conocidos, también tiene costa de arroyo, entonces es inevitable que la gente, y lo hemos presenciado en los muestreos, se acerque al arroyo y se bañe allí. Hemos hecho un relevamiento, tomamos varios puntos de muestreo. En este momento tenemos ocho puntos fijos de muestreo, que van desde 10 Km aguas arriba de Puente Canesa hasta el Parque de Mayo, que en su primer etapa, por lo menos, sería el sector que nosotros quisiésemos recuperar, o al que tenemos más acceso para el muestreo.

Lo que observábamos es que en el aspecto de agua para riego, que es agua de riego en surco, no sugerimos riego por aspersión, para conservar la calidad de la verdura. En el caso que hay riego por surco, hemos aconsejado a los horticultores algunas prácticas como no mojar la verdura con el agua del arroyo después de recogida y no utilizar ese agua para mantener sus estanques, por lo menos en estas condiciones en que no la consideramos apta.

En el caso de actividades recreativas, los Centros Recreativos saben que el agua no es apta para contacto primario, se lo hemos reiterado en varias oportunidades, pero es como inevitable que la gente tenga acceso.

En cuanto a su pregunta inicial, que era la de los lugares, también hablamos con un representante de Tellus, Mirna Damiani, por el tema de la fauna del sector. Si todavía no lo hemos charlado con el Ingeniero Laurencena, queremos contar con el apoyo de ellos para ver en que sectores sería conveniente mantener la fauna autóctona y no permitir el ingreso de gente que pudiera aprovechar ese sector como agua para recreación, y dañar fauna natural irreparable. La primer etapa del Programa sería recuperar las aguas y se plantean en el mismo Programa, distintos ítems para continuar con el trabajo.

SR. MONTESARCHIO.- Otra pregunta ¿Por qué razón las aguas no son aptas para el contacto primario?

SRA. PALAZZESI.- En estos momentos lo que estamos haciendo es análisis microbiológicos. La cantidad de coliformes fecales indican una severa polución sobre todo en los puntos más utilizados, o de acceso libre al público, por ejemplo, Puente

Carretero, La Carrindanga Bahía Blanca, el Parque de Mayo, algunos sectores de Los Mirasoles. Tienen una carga orgánica muy importante que no la harían apta para el contacto primario. Por eso decíamos que queríamos realizar un diagnóstico más amplio porque en este caso se haría análisis de *schierichia coli* y de otros contaminantes como *pseudomona*, ya que la EPA sugiere el análisis de *schierichia* y da un nivel guía establecido. La *pseudomona* porque la legislación de Canadá establece también niveles guía, debido a que pueden afectar a la piel y a los ojos, sobre todo la *pseudomona*.

Cuando hablamos de contacto primario, lo que estamos indicando es que no solo va a tener contacto con nuestra piel, sino que es agua que puede ingerirse accidentalmente, por eso hablamos de agua de contacto primario, generalizando.

SR. MONTESARCHIO.- Mediciones de parámetro fisicoquímicos ¿se hicieron?

SRA. PALAZZESI.- No se hicieron determinaciones fisicoquímicas en estos momentos en el arroyo, y las que se planifican son la determinación de algunos metales y agroquímicos. Están incluidos fertilizantes, nitrógeno, fósforo y pesticida.

SR. MONTESARCHIO.- Arsénico ¿no?

SRA. PALAZZESI.- Si lo sugiere.

SR. MONTESARCHIO.- Yo le sugiero que se ponga en contacto con el Licenciado Paoloni...

SRA. PALAZZESI.- Ayer nos pusimos en contacto, también con Sabattini, los dos profesionales de Agronomía, y dijeron que podemos contar con su apoyo, sobre todo para determinar que tipo de agroquímicos se podrían estar utilizando. Además el Licenciado Paoloni hizo un estudio de Sauce Grande y podría aportarnos algunos datos. Ayer hicimos la conexión.

SR. LAURENCENA.- Paoloni además es el representante de la Universidad Nacional del Sur en esta Comisión. Hablamos del curso del Napostá hasta Casanova, se preguntarán por qué no el tramo que nace en Estados Unidos y que queda al aire libre, donde termina el entubado en la zona de la estación de ómnibus, y hasta la desembocadura. Entonces, hay una segunda parte, porque ahí lo principal es la regulación del arroyo desde el punto de vista de su cauce, de evitar que se tire basura, porque si se lo sigue usando ahora como basurero, es obvio que no tiene ningún sentido, buscar otras medidas de reducción de contaminación si sigue recibiendo cantidad de basura como hasta el momento. La gente, desgraciadamente en muchos sectores de ese que menciono, usan esa forma y no tiene sentido tomar acciones si está este tipo de contaminación ya bien clara. Pero en el tramo anterior no es usado como basurero, tal vez aparece alguna osamenta, algún resto de sacrificio o faena de animales, de tanto en tanto, la parte intestinal. A veces aparecen, pero es mucho menor. La basura de la parte alta en curso es mucho menor.

El Punto 4 es Informe sobre Almacenamiento de Transformadores con PCBs. Este es un tema muy puntual, que apareció hace poco, hubo una suerte de denuncia a los medios, de que en el Fitz Roy y Santa Fe, un depósito que era de la ex empresa ESEBA, que ahora es ocupado por EDES, se estaban almacenando transformadores con PCBs. La verdad es que nosotros no teníamos información de ese tipo, y por otra

parte es cierto que eso lo controla el OSEBA. Pero cuando aparecen estas denuncias la Política Municipal y de las Autoridades Ambientales, y también de la Provincia es intervenir aunque no seamos autoridad de aplicación o no tengamos jurisdicción sobre este tema. Entonces se hizo una inspección en ese depósito y se encontraron que había quince transformadores, tengo acá el listado, que fueron retirados del servicio porque tenían más de 50 partes por millón, que ahí ya las normas indican que hay que sacarlos y reemplazarlos por transformadores con aceite mineral puro, sin PCBs. La inspección encontró que estaban en un edificio de paredes de 45cm. de espesor, por lo cual, ya está diciendo la edad del edificio, con muy buena condición de conservación, con buenas protecciones contra incendios. Por supuesto los transformadores ahí no están energizados, no están recibiendo ni dando energía eléctrica, sólo almacenados. Fueron colocados dentro de una suerte de batea, bien hecha, pintada interiormente con pintura Epoxi, por si llega a haber un derrame de este aceite, y con una pendiente hacia un punto bajo, donde, si hubiera una pérdida puede ser colectada.

En general la instalación se la encontró bien, en buenas condiciones. Hice una pequeña estimación del total de PCBs, y me da en el orden de 6 litros. El volumen total de aceite lo podría sacar pero se nos va el tiempo, lo tengo acá en los numeritos, pero el PCBs contenido en aceite más o menos son unos seis litros de PCBs puro en el total de los transformadores. No es poco, pero, al no estar energizados, y al no tener fuga, no están rajados, no tienen válvulas defectuosas, y al no estar perdiendo aceite, a nuestro juicio, significa un riesgo bastante bajo. De todas maneras, le voy a pedir a Vicente Sanchís que nos comente un poco las normas vigentes. Nosotros hemos opinado que el riesgo para los empleados actuales de EDES que están en ese depósito, no es que están adentro ya que al depósito sólo se accede con un mecanismo de autorización, es decir no hay gente trabajando dentro de este depósito, se accede para hacer solo una tarea específica, pero no es un lugar permanente de trabajo.

SR. SANCHIS.- Lo que dijiste Braulio, es así. Lo he verificado el día Jueves. Cabe decir lo mismo que ya dijiste, los transformadores están en buen lugar, a resguardo, pero cabe un punto y es que está justamente la Disposición N° 1118 que dice "alejado a la población". Ese es un tema que queremos evaluar un poco más. Ver en donde se podrían acopiar o almacenar que sea un lugar seguro. Hay un lugar que puede ser, que estuvimos hablando con Braulio, que son los depósitos que están en la Avenida Colón, creo que sería un lugar un poco menos poblado.

En líneas generales coincido con lo que dijiste.

SR. ARRIGONI.- Ese almacenamiento ¿va a ser para siempre ahí o va a ser trasladado a otro lugar?

SR. LAURENCENA.- La situación es así: hay diferentes empresas que hacen tratamiento de estos transformadores y del aceite que contienen. Una de ellas es TREDI de Francia, y ha solicitado en Argentina, permiso para realizar una instalación de descontaminación de ese tipo, que inclusive podría llegar a ser móvil. Es una instalación bastante grande, voluminosa, pero podría ser móvil. Lo cual reduce los riesgos en el transporte hasta el lugar de tratamiento. En este momento, si hay que hacer ese tratamiento, probablemente haya que exportarlo porque no hay plantas que lo hagan en Argentina.

TREDI logró la autorización de la Nación para hacer esa instalación, y tiene el trámite en marcha en Provincia, que supongo que se resolverá en un futuro cercano.

De todos modos lo que está haciendo EDES es esperar que se resuelva esa situación para ver si tiene que exportarlo, que es mucho más caro, o si puede hacer el tratamiento en Argentina. Inclusive hay tratamientos del aceite solo, que recirculándolo dentro del transformador, le sacan el PCBs y descontaminan al propio transformador, lo que pudiera estar metido en algún bolsillo o zona recóndita del transformador que pudiera tener PCB o aceite con PCBs.

Se puede hacer ese trabajo para bajar de las cincuenta ppm, y convertirlo en un transformador sin PCBs, es decir, legalmente sin PCBs.

El almacenaje ahí sería transitorio hasta tanto se logre la autorización.

SR. SANCHIS.- Si creo que es así. Más aún, después vamos a hablar con las autoridades de EDES para ver si podemos disponer en otro lugar, un poco menos denso en población, porque justamente en ese lugar, hay una población muy importante, y vamos a ver si hablando con las autoridades de EDES se dispone de un depósito apropiado y acondicionado para tal fin.

SR. LAURENCENA.- El transformador que está en Santa Fe y Fitz Roy, el que más PCBs tiene es uno que tiene 11. 000 partes por millón. Las 10.000 partes por millón es un 1%, de manera que estos 11.148 sería 1,1%, es el que más tiene por lejos. De todas maneras lo pongo en porcentaje como para que visualicemos que realmente son cantidades bastante chicas. No significa eso que queramos minimizar el riesgo, pero realmente como para ponerlo un poco en perspectiva y decir que el que más tiene, tiene 1,1% de PCBs en el aceite.

SR. MONTESARCHIO.- Para mí el riesgo de tenerlo en ese lugar sería algún incendio, por ejemplo. O tal vez que en el propio ambiente haya alguna suerte de alteración. La pregunta es ¿se podría medir en el ambiente cuál es la situación del aire contaminado con PCBs?

SR. SANCHIS.- Cuando un transformador se ve expuesto a un incendio, entonces hay emanaciones de gas. Mientras no se produzca eso, no hay PCBs en el ambiente, o en el aire. Sí cuando tiene altas temperaturas o está expuesto a algún incendio.

SR. LAURENCENA.- Tal vez recurriendo al Comité Técnico de White, el CTE, ellos tienen varios elementos para hacer un sistema para determinar contaminantes en aire sobre la base de una bombona de un inoxidable en el cual se hace vacío. Se va, se toma la muestra abriendo la válvula, se pone el aire dentro y luego se lo cierra. Esa muestra se lleva y se pasa por un cromatógrafo muy sensible que han comprado y tienen ya en funcionamiento, entonces a través de esa técnica, se podría llegar a ver si hay algo de PCBs en el aire.

La hipótesis reciente me parece que es acertada, no habiendo una fuente de calor muy importante que produzca la evaporización del aceite y del PCBs que contiene, realmente el aire no se va a contaminar.

También es cierto que ese depósito está construido en la "época de los ingleses", ese edificio tiene casi 100 años, tiene 45 cm. de espesor de pared, y una altura muy grande. ¿Por qué? Porque esta gente buscaba que la radiación solar no incidiera en las cosas que estaban almacenadas antiguamente en ese depósito, porque sabían que la luz solar envejece muy rápidamente las gomas, más en aquella época. Ahora los materiales se han mejorado mucho y envejecen más lentamente en función a la exposición al sol. Pero en aquella época, un retén, un sello, una cosa con goma

envejecían muy rápidamente. Entonces ellos buscaban que hubiera luz natural, pero no iluminación del sol directa.

A estos transformadores no le puede dar de manera alguna luz solar por como está construido el edificio.

En forma parecida está construido el edificio que pensamos proponer. También es un edificio de aquella época, y también tiene un sistema de iluminación parecido.

SR. MONTESARCHIO.- Sin duda que llevándolo a ese lugar, con la misma circulación de ambiente, igual sería interesante que se pudiera medir para salir de la duda ¿no?

SR. LAURENCENA.- Lo vamos a consultar con la CTE para ver si ya tienen la técnica ésta, que entre paréntesis es la que se ha seleccionado para, al menos en primera instancia, para hacer también un estudio de calidad de aire en diversos puntos de la ciudad, es decir, en forma sistemática tomar muestras y avanzar en ese sentido. Se utilizaría ese método bastante avanzado. Como por ese lado está la financiación de la Tasa Ambiental que garantiza la continuidad de las mediciones. Cuando se seleccionan estas técnicas, una cosa que es importante saber es si va a haber plata para seguirlos haciendo en el tiempo, o se hacen ahora y después se detienen porque no hay financiación. Como la Tasa Ambiental se va a cobrar por muchos años, pensamos que se va a dar.

Si no hay más preguntas de PCBs podríamos pasar al último punto que es Varios.

SR. PERICHON.- Sobre el tema PCBs, no en cuanto almacenamiento, tengo conocimiento que la semana pasada, en la ciudad de Puerto Madryn salió una Ordenanza Municipal donde le imponía, por así decirlo, a la empresa transportadora, que informe el estado de los transformadores que están en uso. Sabemos que hay una reconversión, no recuerdo que cantidad de años, donde las empresas deben sacar todos los transformadores. No sé si es en el caso particular de Bahía Blanca sucede lo mismo.

SR. LAURENCENA.- En realidad no tenemos una norma Municipal, pero sí tenemos una Provincial, y se han tenido que ajustar. En su momento EDES presentó, en la zona que le corresponde de Bahía Blanca y su entorno, los 5.000 transformadores o cosa parecida que tienen operaciones en la vía pública, uno por uno informando el nivel de PCBs y los que estaban por encima de 50 ppm. Eso EDES lo informó ya que se lo exigió la Provincia. De manera que parecería suficiente esa información que EDES le dio a la Provincia y que también nos ha dado a nosotros, al Municipio.

SR. MONTESARCHIO.- Además se podría agregar que los que tienen más de 50 ppm tienen que ser erradicados antes del año 2010. Con respecto a eso, nosotros habíamos enviado una nota a EDES que la secuencia de reemplazo estuviera motivada por dos factores: la concentración y el emplazamiento del transformador. Aquellos que estén más cerca de escuelas, hospitales o barrios muy poblados, sean primero. Ellos nos respondieron afirmativamente, y van a empezar de esa manera.

SR. LAURENCENA.- De mi parte un último comentario. Periódicamente recibimos pedidos de vecinos, a veces son instituciones, o escuelas, o sectores de la Justicia, que tienen por alguna razón, un transformador cercano o en el propio edificio, y nos piden saber si tienen o no PCBs, y si tienen encima de 50 ppm sacarlos. Lo que

nosotros hacemos usualmente, con ayuda de EDES es la extracción del aceite y se los lleva a analizar. En algunos casos le pedimos que el que hace la denuncia se haga cargo del costo del análisis, no en el caso de una escuela. Sí por ejemplo, si es un Juzgado, le pedimos que de su caja chica costeen el análisis y nosotros le hacemos el trabajo.

También se da el caso de litigios donde no se sabe exactamente si el transformador es privado o si bien corresponde al servicio....

SR. MONTESARCHIO.- Caso Estomba.

SR. LAURENCENA.- ¡Claro! Ahí hay una discusión. Eso todavía no está aclarado. Supongo que tiene que dirimirse en la Justicia.

SR. MONTESARCHIO.- Las concentraciones eran altas ¿no?

SR. LAURENCENA.- Sí, son considerados contaminados. Estrictamente hay que retirarlos, pero bueno, para el consorcio significa un costo bastante alto, el nuevo transformador y toda la operatoria del reemplazo, sacar el viejo, poner el nuevo, todo eso insume unos buenos miles de pesos.

El Sr. Gabriel BAZA nos alcanza una comunicación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Voy a leer la parte resolutive, tiene fecha 30 de Diciembre de 2002 y dice: "El Director Provincial de Personas Jurídicas

RESUELVE

ARTICULO 1º: Reconocer el carácter de Persona Jurídica a la Asociación Civil --
.....Recurrente Plan de Apoyo Comunitario con cede en el Partido de Bahía Blanca, aprobando sus instrumentos constitutivos y estatuto social cuyo efecto obra en la foja indicadas en el epígrafe de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Tome intervención la Edición de Registro para la toma de razón
.....de los instrumentos conformados por el Artículo 1º, debe presentar el formulario SENOC (que no sé que es).

ARTICULO 3º: Hágase saber a la entidad autorizada que no podrán percibir de
.....los beneficiarios o sus representantes por prestación de servicios que impliquen la recesión de actividad lucrativa ejercida con habitualidad, ninguna retribución bajo cualquier denominación que la encubra.

ARTICULO 4º : Regístrese y pase a Mesa de Entradas.

ARTICULO 5º : De forma."

Es la Resolución N° 6223 del año 2002. ¿Algún comentario Gabriel?

SR. BAZA.- Ya hemos obtenido la Personería Jurídica. Inclusive estamos entregando a las diferentes Fuerzas de Seguridad, porque como trabajamos con ellos.

SR. LAURENCENA.- Este es el Punto Varios, y si no tenemos otro tema para tratar, nos encontraríamos el 4 de Abril. Vamos a hacer un nuevo esfuerzo para citar a subcomisiones para ponerse a trabajar. ¡Gracias!

Es la hora 10:14 Finaliza la reunión.